

COMERCIO Y ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN BUSSINESACT CÍA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía fue constituida en la ciudad de Manta, República del Ecuador el 3 de octubre de 2011, su principal actividad es la venta al por mayor y menor de artículos deportivos, incluidas bicicletas sus accesorios, partes y piezas.

2. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Según resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías se establece la obligatoriedad de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad. COMERCIO Y ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN BUSSINESACT CÍA. LTDA. perteneció al 3^{er} grupo de compañías que debieron implementar normas NIIF, siendo el año 2012 de aplicación NIIF para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la normativa, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

En consideración de la NIIF para PYMES, se citan las políticas contables que ha observado la compañía en la elaboración de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3.a. Bases de Presentación:

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra el uso de ciertas estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales por el mayor grado de juicio y subjetividad que se exige a la Administración en la aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.b. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

3.c. Cuentas por cobrar

Son producto de las ventas a clientes locales. La compañía no presenta cuentas por cobrar con vencimientos mayores a un año. Sus valores son recuperables en el período corriente. Las cuentas se reconocen a su valor razonable. La compañía realiza permanentemente evaluaciones de la provisión para ciertas cuentas de difícil recuperación. La Administración cree que la provisión con que se cuenta es adecuada para cubrir pérdidas probables.

3.d. Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al monto que resulte menor entre el costo de adquisición, o su valor neto de realización, que no exceda a los valores de mercado. El costo se determina sobre el sistema de valoración del costo promedio.

3.e. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

3.f. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo se presenta al costo histórico o valor ajustado por deterioro según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta. Según política contable establecida las estimaciones de vida útil de la propiedad, planta y equipo son revisadas y ajustadas al cierre de cada período. Cuando el valor en libros de una partida de propiedad, planta y equipo excede a su valor recuperable se ajusta su valor por deterioro.

3.g. Estimaciones contables

Los Estados Financieros bajo normas NIIF, requieren que la administración a su juicio registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

3.h. Reconocimiento de ingresos

El ingreso es reconocido, cuando la transferencia de dominio del bien y/o servicio se encuentra debidamente documentada, concordante con el principio contable del devengado.

3.i. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra los saldos corrientes y disponibles en cuentas bancarias como equivalentes de efectivo.

3.j. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

3.k. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas.

3.l. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Caja Cobranzas	0.00
Bco. Internacional Cta. Cte.	7.71
Banco Universal S.A. UNIBANCO	0.00
TOTAL	7.71

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por:

	<u>(US\$ dólares)</u>
CLIENTES NO RELACIONADOS	
Cientes Varios	0.00
TOTAL	0.00

6. CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

	<u>(US\$ dólares)</u>
Anticipo a Proveedores (A)	1,100.00
Otros Anticipos Entregados	0.00
TOTAL	1,100.00

(A) El detalle de los principales anticipos otorgados a proveedores se presenta a continuación:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Marco Marchán Distribuciones	1,100.00
TOTAL	1,100.00

7. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>(US\$ dólares)</u>
Crédito Tributario (IVA)	881.50
Crédito Tributario (Impuesto Renta)	3,405.37
TOTAL	4,286.87

8. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Incluye:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Proveedores Locales	409.28
TOTAL	409.28

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Obligaciones con la Administración Tributaria	99.00
Obligaciones con el IESS	1,969.78
Décimo Tercera Remuneración	13.35
Décimo Cuarta Remuneración	132.50
Vacaciones	196.43
Participación Trabajadores por pagar	80.81
Indemnizaciones Laborales	583.92
TOTAL	3,075.79

10. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS Y RELACIONADOS

Esta cuenta está compuesta de la siguiente manera:

	<u>(US\$ dólares)</u>
Préstamo Socio Sebastián Carrión Pérez	4,188.50
TOTAL	4,188.50

11. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad tributaria es como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre del 2013 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria.

Determinación del 15% participación de trabajadores

Utilidad Contable 2013	538.76
15% Participación de trabajadores	<u>(80.81)</u>
Utilidad antes de impuestos	457.95

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2013

Utilidad antes de impuestos	457.95
-----------------------------	--------

Partidas conciliatorias

(+) Gastos no deducibles en el país	858.15
-------------------------------------	--------

(=) BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA	1,316.10
---	-----------------

22% IMPUESTO A LA RENTA 2013	289.54
-------------------------------------	---------------

(-) RETENCIONES EN LA FUENTE IMP. RENTA DEL EJERCICIO	1,009.30
--	-----------------

(-) CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA DE AÑOS ANTERIORES	2,685.61
--	-----------------

(=) SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (RENDA)	3,405.37
--	-----------------

12. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

a) Capital Social:

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital social es de U\$ 400.00 está integrado por participaciones de US\$ 1.00 a valor nominal unitario.

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 20% del Capital Social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

c) Capital Adicional:

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los Socios al liquidarse la Compañía.

d) Utilidades retenidas

El saldo de utilidades retenidas registrado estará a disposición de los Socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

13. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal:

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas

14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre del 2013, la compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

15. OTRAS REVELACIONES

Al 31/12/2013 no existen situaciones que afecten significativamente a la presentación de los Estados Financieros y que deban ser reveladas.

16. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y N° 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera , NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatoriana de Auditoria”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución N° ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

En la Resolución N° 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de la Compañías postergó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1. Aplicaran a partir del 1 de Enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones , que voluntariamente hubieren conformados grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas , organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010

3. **Aplicara a partir de Enero 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.**

Se establece el año 2011 como período de transición: para tal efecto este grupo de compañía deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

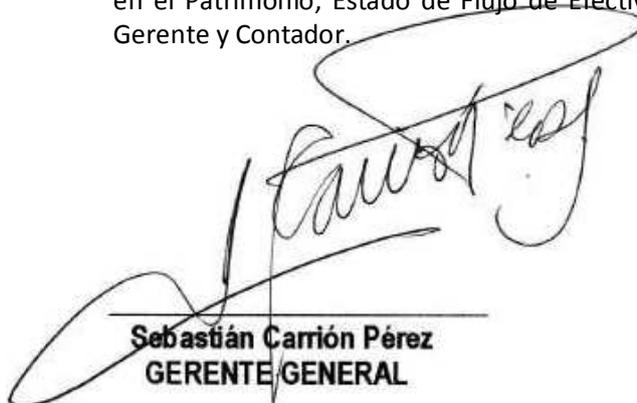
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

17. EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se ha presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.

18. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, han sido conocidos y aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Sebastián Carrión Pérez
GERENTE GENERAL



C.P.A. José Cedeño Andrade
Contador